INFORME DE SUPERVISIÓN N°2

La Jagua de Ibirico, 12 OCTUBRE 2021

Señor
CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico
Ciudad.

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 221 DE 2021
PERIODO No 02
DEL 30 DE AGOSTO DE 2021 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	**221 DEL 2021**
CLASE DE CONTRATO:	**CONSULTORIA**
CONTRATISTA:	**JOSE MAURICIO PEREZ ROYERO**
OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LOS MODULOS 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.400,000)**
VALOR ACTUAL CONTRATO	**VEINTIUN MILLONES DOCIENTOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 21.200.089)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**TRES (03) MESES**
FECHA DESIGNACIÓN INTERVENTORÍA:	**12/JULIO/2021**
FECHA DE INICIO:	**30/JULIO/2021**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**30 DE OCTUBRE/2021**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	**N/A**

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 02** en los siguientes aspectos:

2.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

Preliminares:

- Seguimiento a las actividades ejecutadas en la obra:

 - ✓ Manejo de Aguas y Lodos
 - ✓ Instalación de redes eléctricas (provisional)
 - ✓ Instalación de sistema de bombeo para la evacuación de aguas lluvias
 - ✓ Desmonte y limpieza (rocería)
 - ✓ Evacuación y disposición de lodos en lagunas de secado

- Seguimiento al PMA
- Reporte del avance de ejecución para la alimentación del Aplicativo Gesproy SGR.
- Elaboración del Informe Mensual de Interventoría donde se describe cada una de las actividades ejecutadas por el contratista de obra durante el presente mes.
- Seguimiento a la programación de obra presentada por el contratista para la ejecución de la obra.
- Organización y convocatoria a comités de obra para el seguimiento y control de cada una de las actividades y/o dificultades que sean presentado durante la ejecución.
- Consignación en la bitácora de obra de las actividades diarias realizadas durante el periodo y la consignación de observaciones.
- Verificación del pago de seguridad social de la empresa contratista.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato con respecto a los costos indirectos generados por la ejecución del mismo, los cuales son:

- Vehículo tipo (moto) con cilindraje igual o mayor a 125cc Placa FDI18F MARC HAMAHA COLOR AZUL OSCURO MEDELO 2021.contratista presenta los soportes en cumplimiento de esta obligación.

- Oficina Ubicada en la Calle 7 N°2-31Barrio OVELIO JIMENEZ (incluye comunicaciones, servicios públicos, servicios de oficina, dotación de oficina): el contratista presenta los soportes en cumplimiento de esta obligación.

- Papelería (impresiones, copias, tintas, plotter, otros): el contratista presenta los soportes en cumplimiento de esta obligación (Soporte de pago).

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Se realizó una revisión del presupuesto del contrato de interventoría en especial del Factor Multiplicador, encontrando que el contratista y/o interventor no podrá realizar el cobro de este en su totalidad(174%)debido a que no existe ni se evidencia vínculo contractual con el personal ofertado (Residente de Interventoría)por lo tanto no se cancelaran prestaciones sociales como: Prima, cesantías, intereses cesantías, vacaciones, caja compensación familiar, Sena, ICBF, Dotación y Subsidio de transporte etc. teniendo como factor prestacional solo salario, seguridad social(salud pensión) y ARL, costeando un Factor prestacional por **127,46%,** el cual será tenido en cuenta para la cancelación de los costos Directos del Personal Profesional.

	CONCEPTO		PORCENTAJE
1	**Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable**		
1.1	Salarios		100,00%
1.2	Prima anual (legal)	100,00% ÷ 12 =	8,33%
1.3	Cesantía	100,00% ÷ 12 =	8,33%
1.4	Intereses de cesantía	1,00% x 1.3. =	12,00%
1.5	Vacaciones		4,17%
1.6	Seguridad Social (salud + pension)		20,50%
1.7	Caja de Compensación Familiar		4,00%
1.8	ARL		6,96%
1.9	Sena		2,00%
1.10	ICBF		3,00%
1.11	Dotación Y Subsidio de TRANSPORTE (Bonificaciones, seguros, permisos, etc)		5,00%
		Sub-total	**174%**

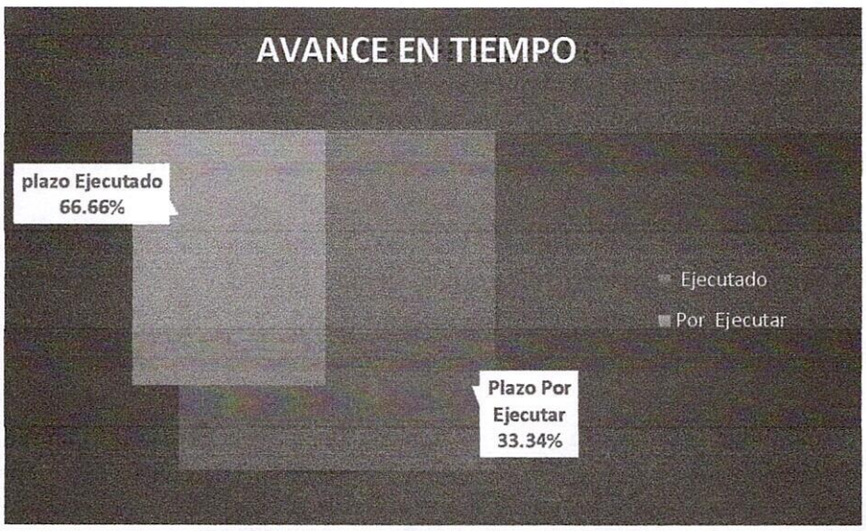
1.1 Salarios	100,00%
1.6 Seguridad Social (salud + pension)	20,50%
1.8 ARL	6,96%
TOTAL	**127,46%**

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

2.2 PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 66.66%

	MESES	%
PLAZO CONTRACTUAL	3	100%
PLAZO EJECUTADO	2	66.66%
PLAZO POR EJECUTAR	1	33.34%



3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

PENSIÓN: 2021- 09
SALUD: 2021 - 09

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
PEREZ ROYERO JOSE MAURICIO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$2.050.000	$2.050.000

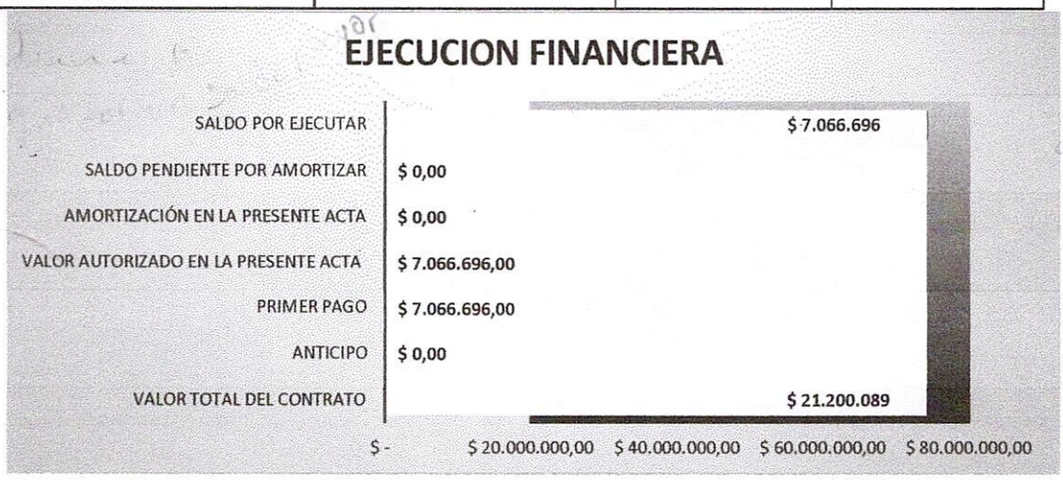
SALUD	$256.300
PENSIÓN	$328.000
RIESGOS	$10.800
N° DE PLANILLA	94257544569

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

4 AVANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EGRESO	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.400.000		100%
VALOR ACTUAL CONTRATO	$ 21.200.089		
ANTICIPO	N/A		
PRIMER PAGO	7.066.696.00		33.33%
AMORTIZACIÓN PAGO 1	N/A		
SEGUNDO PAGO	7.066.696.00		
AMORTIZACION PAGO 2	N/A		
VALOR AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	7.066.696.00		33.33%
SALDO POR EJECUTAR	7.066.696.00		33.34%



AVANCE FINANCIERO EJECUTADO

La Interventoría a la fecha de este informe, lleva un porcentaje de ejecución acumulado de las actividades de supervisión de obra equivalente al **66.66%.**

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

5. SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS

CONDICIONES PERFECCIONAMINETO					
GARANTÍAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No PÓLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	47-44-101017237	30/07/2021	02/03/2022	$2.540.000
BUEN MANEJO Y CORECTA INVERSION DEL ANTICIPO			N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE SERVICIO			30/07/2021	20/12/2024	$ 2.540.000
PRESTACIONES SOCIALES			30/07/2021	30/10/2024	$ 1.270.000

CONDICIONES ACTA DE INICIO ANEXO 2					
GARANTÍAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No PÓLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	47-44-101017237	30/07/2021	02/03/2022	$2.540.000
BUEN MANEJO Y CORECTA INVERSION DEL ANTICIPO			N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE SERVICIO			30/07/2021	02/03/2022	$ 2.540.000
PRESTACIONES SOCIALES			30/07/2021	30/10/2024	$ 1.270.000

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 02** comprendido entre el **DEL 30 DE AGOSTO DE 2021 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021** el contratista:

- Cumplió con las actividades administrativas, técnicas, económicas y financieras, ambientales y seguridad industrial adquiridas en el contrato de interventoría **221 de 2021**
- En cuanto a las Obligaciones Generales del Interventor adquiridas en el contrato de interventoría **221 de 2021** en su numera F de la cláusula Tercera, en la cual, se obliga al Interventor a *Mantenerse al día en el pago salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral y de obligaciones parafiscales, suyas y de su equipo de trabajo*. de conformidad con lo establecido en la Ley 100/93, y demás normas que lo regulen y a que En cada pago que certifique verificará el cumplimiento de sus obligaciones de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, es preciso decir que el interventor efectuó el pago al sistema de seguridad social cumpliendo así, con dicha obligación.
- En cuanto a las Obligaciones Administrativas del Interventor adquiridas en el contrato de interventoría **221 de 2021** cláusula Tercera: OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS – Literal D, en la cual, se obliga al Interventor a *Presentar al supervisor del contrato, un informe mensual de interventoría,* el cual, debe contemplar todos los aspectos relacionados con la ejecución de las obras durante dicho mes y su respectivo porcentaje de avance, es preciso decir que el interventor cumplió con dicha obligación.

ANEXOS:

- Informe de interventoría F-GISP-015
- Informe de interventoría F-GISP-016
- Soportes pago de seguridad social.
- Documentos relacionados con el Objeto.

MARYCARMEN OSPINA GUERRA
Sec. De Infraestructura y Obras

Proyectó: **MARYCARMEN OSPINA GUERRA**
Sec. de Infraestructura y Obras

Revisó: **MARYCARMEN OSPINA GUERRA**
Sec. de Infraestructura y Obras

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL